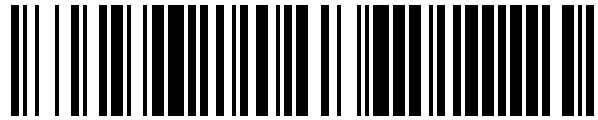


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 242 619**

21 Número de solicitud: 201932133

51 Int. Cl.:

A01K 1/01 (2006.01)

A01K 13/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

27.12.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

03.03.2020

71 Solicitantes:

SANTOS JUANES GARCÍA, Roberto (45.0%)
C/ Lepanto, 12; 5
03700 Denia (Alicante) ES y
DE JUANES LÓPEZ, Diego (55.0%)

72 Inventor/es:

SANTOS JUANES GARCÍA, Roberto y
DE JUANES LÓPEZ, Diego

74 Agente/Representante:

PAZ ESPUCHE, Alberto

54 Título: **ARENERO**

ES 1 242 619 U

DESCRIPCIÓN

Arenero

5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente invención se refiere a un arenero o, más propiamente, a un pack arenero para animales, especialmente gatos, o cualquier otro que requiera una base de arena en su jaula o para sus necesidades fisiológicas. Comprende medidas de higiene y
10 facilitadoras de su manejo.

Es de aplicación en la industria veterinaria y del cuidado de mascotas.

15 **ESTADO DE LA TÉCNICA**

Los animales domésticos poseen cubetas con arena para sus deyecciones y orines. En algunos casos la cubeta está aislada para que el animal tenga libertad por la casa y sólo acuda al arenero en momentos puntuales. En otros casos (reptiles, roedores...) el arenero es la única parte que el animal puede pisar.

20 En todo caso, la higiene y el cuidado adecuado del animal obliga a cambiar la arena con una cierta frecuencia. Sin embargo, en esos momentos la arena se encuentra sucia por orines y deyecciones, por lo que puede ser fuente de contaminación (por ejemplo, de toxoplasmosis) y es conveniente contactar lo menos posible con ésta. Además, en esos
25 momentos hay que limpiar adecuadamente la cubeta, lo cual es trabajoso y obliga a esperar a que se seque antes de colocar arena nueva.

30 Se conoce algún producto que comprende un pack lleno de arena, que sustituye al completo el arenero. Sin embargo, este método es poco práctico pues la resistencia de la caja debe sobredimensionarse y desecharse entera.

El solicitante no conoce ningún pack arenero equivalente a la invención.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

35 La invención consiste en un pack arenero según las reivindicaciones. Resuelve, en sus

diferentes realizaciones, los problemas detectados en el estado de la técnica.

5 El pack arenoso es del tipo utilizado con animales, formado por una cubeta donde se sitúa la arena. Posee además una funda intercambiable que forma el pack con la arena. La funda es impermeable y posee unas asas en el borde de su abertura (por donde el animal accede a la arena). Estas asas pueden estar insertadas en el borde o sobresalir. En posición de uso, el borde de la abertura de la funda se dispone en posición de uso sobre el borde de la cubeta. Preferiblemente, comprende también un marco de la cubeta que
10 pinza el borde de la abertura de la bosa contra la cubeta e impide su movimiento.

Preferiblemente, la funda está formada por una capa exterior de material resistente y una capa intermedia impermeable, sobre las cuales se pueden disponer unas cintas rematadas en las asas. Una tercera capa, interior, resistente protege a su vez la parte
15 impermeable. Las cintas pueden atravesar, transversal o longitudinalmente, la funda para ayudar a portar el peso de la arena usada.

Igualmente puede comprender un cierre final alrededor de la abertura para cerrar adecuadamente ésta. Un ejemplo de cierre final es un cordel insertado en una guía en el
20 borde de la abertura, recorriendo su perímetro a mayor o menor distancia. Así, en la posición de uso, el cierre final puede estar, entre otras posiciones, alineado con la boca de la cubeta y por el interior o el exterior de ésta.

Cuando este cierre final está por dentro de la cubeta, es recomendable disponer una
25 solapa de ocultación del cierre final, o de las partes accesibles para la mano del usuario.

En una realización preferida, el marco posee enganches de fijación a la cubeta.

30 En una segunda realización, el marco posee barrotes o paredes que conforman una jaula.

Otras realizaciones se describirán más adelante y se definen en las reivindicaciones dependientes.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

35

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

Figura 1: Vista en perspectiva de un ejemplo de realización del arenero.

Figura 2: Vista en perspectiva de un momento durante el cambio de arena, con el arenero
5 de la figura 1.

Figura 3: Vista semi-exploded del arenero de la figura 1.

Figura 4: Vista en perspectiva de un segundo ejemplo de realización.
10

Figura 5: Vista en perspectiva del cambio de arena con el arenero de la figura 4.

Figura 6: Vista en perspectiva de un tercer ejemplo de realización, donde el marco posee
15 barros, aunque sólo se han representado los más lejanos.

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la
20 invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta, basado en las figuras
aportadas.

El pack arenero de las figuras está formado por una cubeta (1), cuyas dimensiones y
complementos dependerán del tipo de animal destinatario. Por ejemplo, la cubeta (1) del
25 arenero de un gato tendrá una dimensiones, mientras que si corresponde a la base de
una jaula de roedor (hámster, cobaya...) o reptil tendrá otras dimensiones y dispondrá de
acoplamiento para la jaula o pared. En todo caso, esas dimensiones y esos
complementos no son parte esencial de la invención, pues dependen únicamente del
tamaño y costumbres del tipo de animal al que está destinado.

30 En las figuras se ha representado el arenero para un gato, sin que sea limitativo este uso.
El borde de la cubeta (1) representada en las figuras 1 a 6 comprende un marco (2) de
cierre que sirve para pinzar una funda (3) intercambiable, impermeable, que es quien
soporta la arena (4) necesaria. Al igual que las dimensiones y complementos de la cubeta
(1), el tipo y volumen de la arena (4) y sus aditivos no son esenciales. El marco (2) puede
35 fijarse por enganches (no representados) a la cubeta (1), unirse por presión o roscado
(en cubetas cilíndricas) o simplemente apoyarse en ella.

La funda (3) de las figuras está formada por una capa exterior, de material resistente y preferiblemente imprimible, y una capa interior impermeable. Además, puede disponerse una serie de cintas (33) de refuerzo rematadas en asas (34) a los lados de la abertura (35) de la funda (3). Esta abertura (35) es de dimensiones suficientes para cubrir toda la embocadura de la cubeta (1), como se aprecia especialmente en las figuras 1, 3, 4 y 6. Durante su almacenamiento, la abertura (35) podrá tener un cierre (36) de cualquier tipo, por ejemplo una lengüeta o solapa adhesiva, una costura o una pinza. Un cierre final (37), para después del uso, asegura que la arena (4) no se sale de la funda (3) cuando se vacía el arenero. El ejemplo de cierre final (37) representado en las figuras es un cordel que recorre el borde de la abertura (35). En la figura 4 el cierre final (37) está dispuesto en la funda (3) pero a la altura del interior del borde de la cubeta (1), de forma que no está tan cerca de la abertura, y no necesita deformarse para su colocación sobre la cubeta (1) y está siempre accesible. La parte más accesible del cierre final (37) puede estar tapada por una solapa (39) para evitar que se ensucie.

Otros ejemplos de cierre final (37) puede ser una o dos cuerdas o correas sobresalientes por un lado de la abertura (35) y que puede atarse alrededor de ésta, para cerrarla. También es posible la reutilización del cierre (36).

20

En uso, y partiendo de la cubeta (1) con el marco (2) retirado, se coloca el pack formado por la funda (3) y la arena (4) cuyas dimensiones corresponden con poco margen a las interiores de la cubeta (1) (figura 2). Se retira el cierre (36) y se abre la abertura (35) de forma que los bordes de la abertura (35) se colocan por el perímetro de la cubeta (1), quedando las asas (34) accesibles (figura 3). Encima se coloca el marco (2), que protege las asas (34) y el borde de la abertura (35) (figura 1). La abertura (35) puede estar formada por una o más líneas de debilidad (38), como puede ser un troquelado, que permite abrirla fácilmente (figuras 4 y 5). Las líneas de debilidad (38) están próximas a las asas (34) para que la abertura (35) se forme en el lugar adecuado. El cierre (36) tiene en ese caso la función de incrementar la resistencia de las líneas de debilidad (38).

30

Cuando se desea sustituir la arena (4) del arenero, se retira el marco (2), se produce el cerrado de la funda (3) mediante el cierre final (37) que, según el caso, sirve también para extraer el pack usado de la cubeta. Una vez extraído, se sujeta de las asas (34) que soportan el conjunto, mientras que la abertura (35) queda en la parte superior. En ese momento, se puede colocar un recambio de funda (3) en la cubeta (1).

35

Si el arenero forma parte de una jaula o similar, el marco (2) comporta los barrotes (21) o paredes (figura 6). En este caso los enganches son muy ventajosos dado que aseguran que el animal no pueda sacar el marco (2) de su posición.

5

La parte inferior o base de la funda (3) puede comprender un adhesivo de poca fuerza (como el propio de un *Post-it* (marca registrada)) para evitar movimientos indeseados cuando está colocada en la cubeta (1).

10 La funda (3) puede ser de sección decreciente (truncopiramidal o troncocónica invertidos) para facilitar la colocación en la cubeta (1), asegurando que no hay demasiado rozamiento con las paredes de ésta.

REIVINDICACIONES

- 1- Arenero, del tipo utilizado con animales, formado por una cubeta (1) donde se sitúa la arena (4) caracterizado por que comprende una funda (3) que contiene la arena (4),
5 impermeable y con unas asas (34) en el borde de su abertura (35), de forma que el borde de la abertura (35) de la funda (3) se dispone en posición de uso sobre el borde de la cubeta (1).
- 2- Arenero, según la reivindicación 1, caracterizado por que la funda (3) está formada por
10 dos capas de material resistente y una capa intermedia impermeable.
- 3- Arenero, según la reivindicación 1, caracterizado por que comprende unas cintas (33) de refuerzo rematadas en las asas (34).
- 15 4- Arenero, según la reivindicación 1, que comprende un marco (2) que pinza el borde de la abertura (35) de la funda (3) contra el borde de la cubeta (1).
- 5- Arenero, según la reivindicación 4, cuyo marco (2) posee barrotes o paredes que conforman una jaula.
20
- 6- Arenero, según la reivindicación 4, cuyo marco (2) comprende enganches de fijación a la cubeta (1).
- 7- Arenero, según la reivindicación 1, que comprende un cierre final (37) alrededor de la
25 abertura (35).
- 8- Arenero, según la reivindicación 7, caracterizado por que el cierre final (37) es un cordel insertado en una guía en el borde de la abertura (35).
- 30 9- Arenero, según la reivindicación 8, caracterizado por que, en uso, el cierre final (37) está dispuesto alineado con la boca de la cubeta (1) por el interior de ésta.
- 10- Arenero, según la reivindicación 9, caracterizado por que posee una solapa (39) de ocultación del cierre final (37).
35

11- Arenero, según la reivindicación 1, cuya abertura (35) está formada por unas líneas de debilidad (38) próximas a las asas (34).

5 12- Arenero, según la reivindicación 1, caracterizado por que la funda (3) tiene forma troncocónica o troncopiramidal invertida.

13- Arenero, según la reivindicación 1, caracterizado por que la base de la funda (3) comprende un adhesivo.

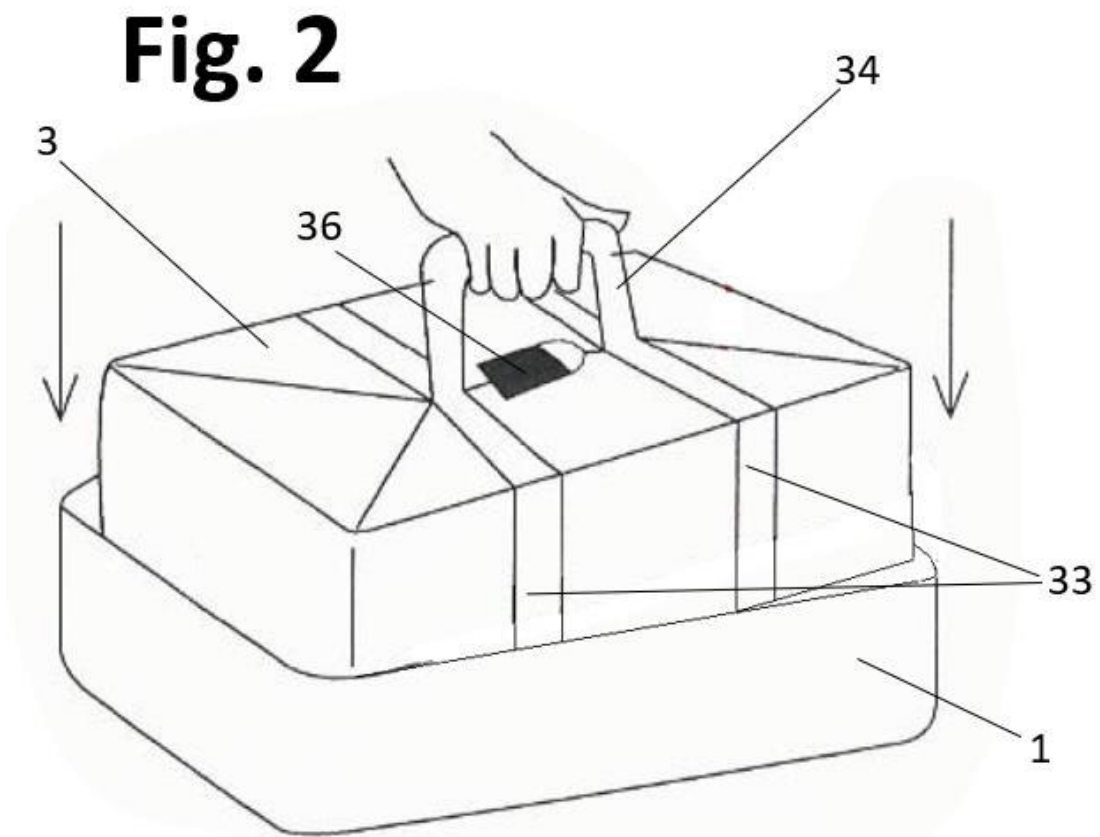
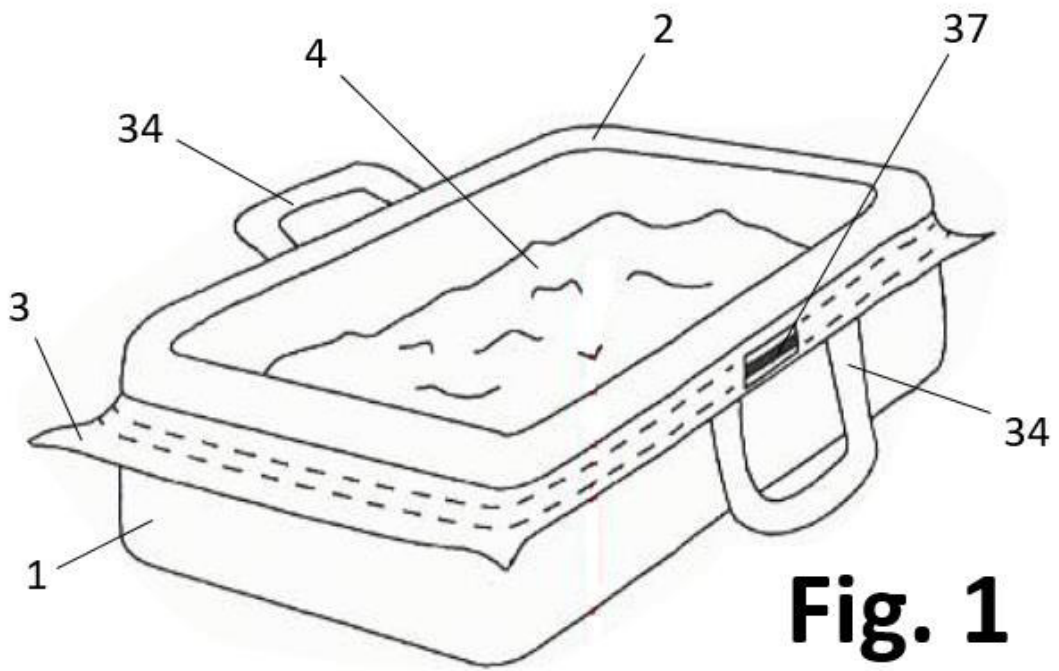


Fig. 3

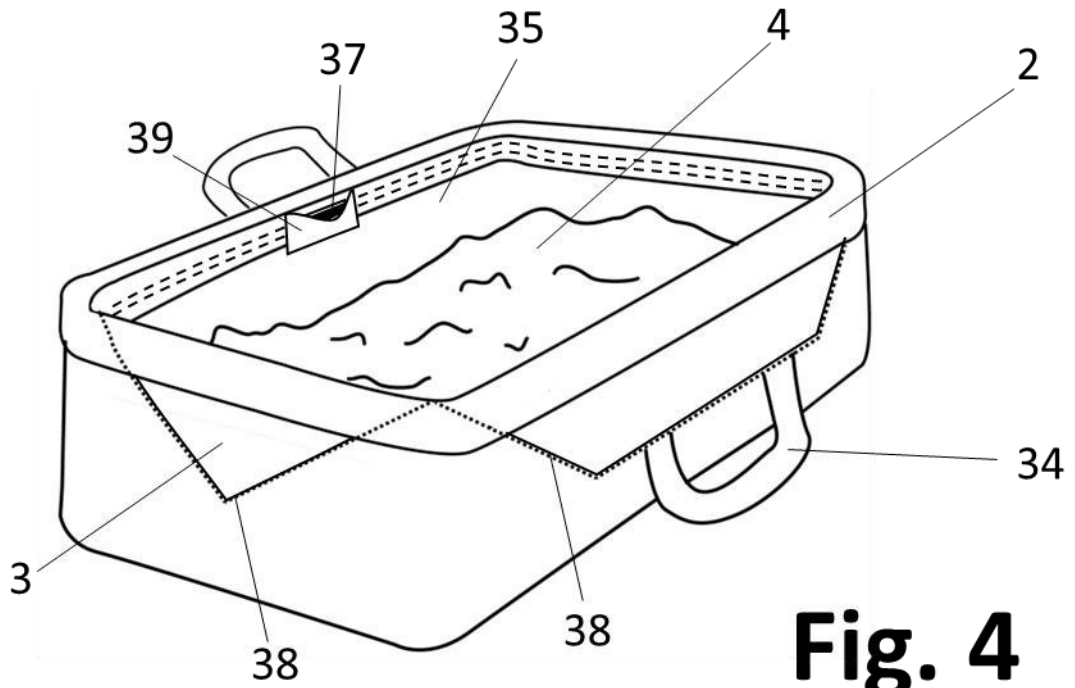
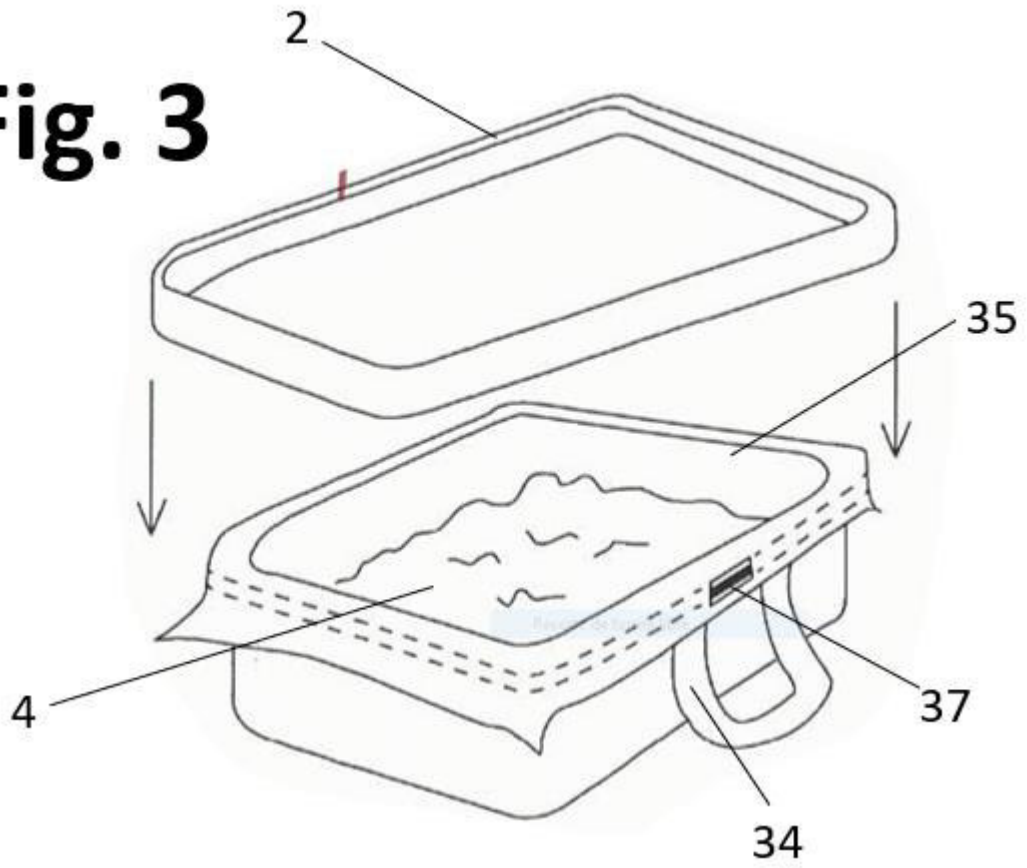


Fig. 5

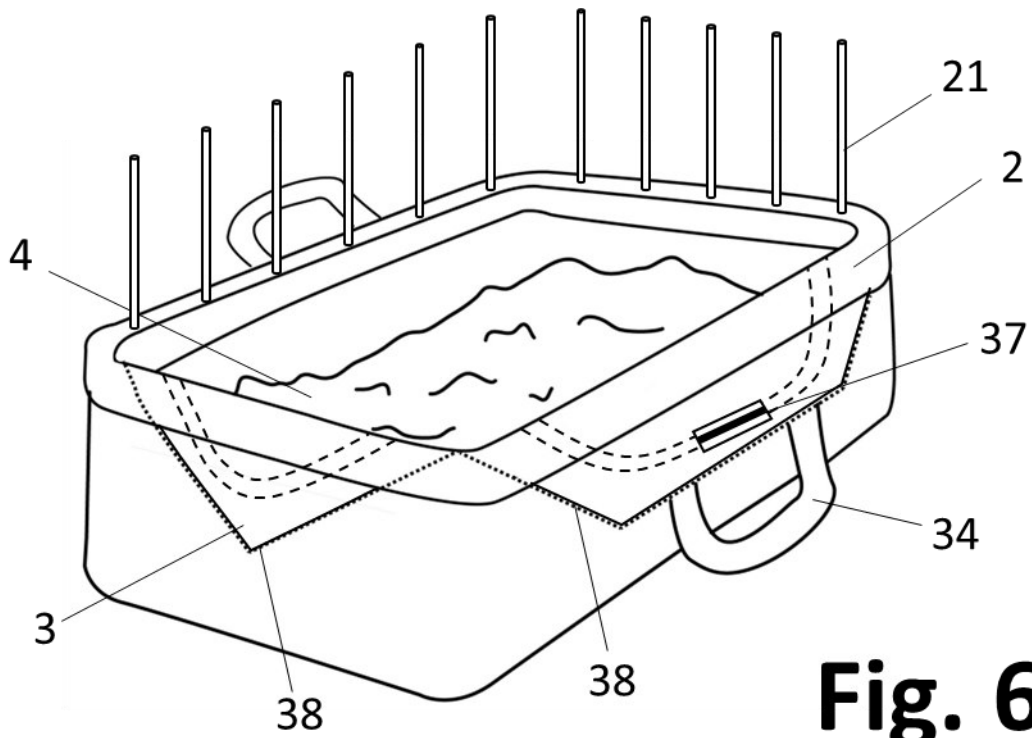
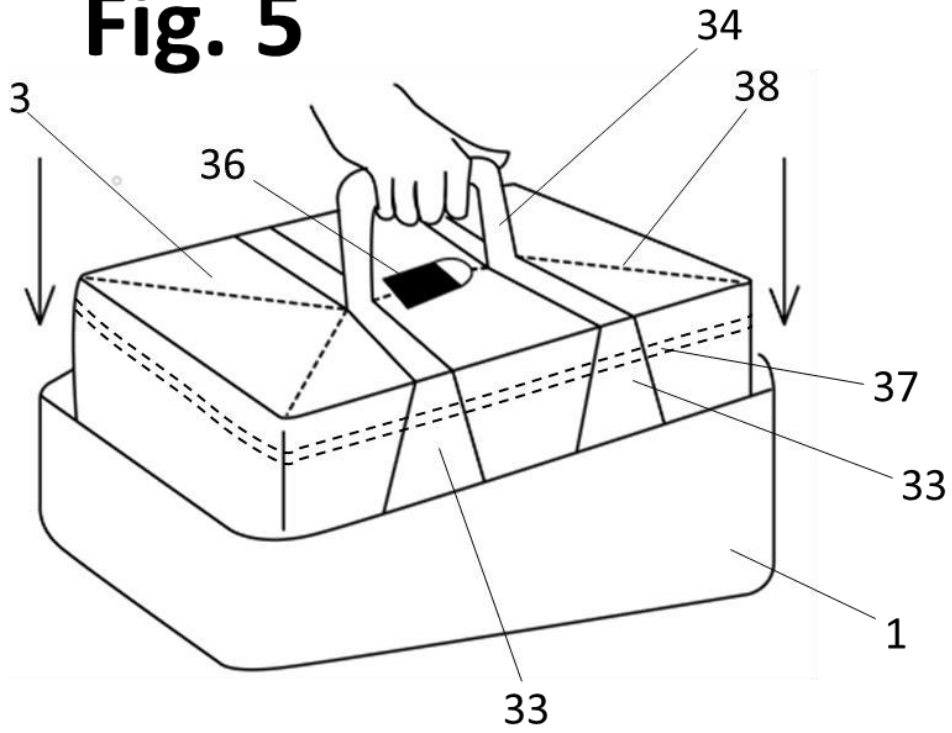


Fig. 6